Red Departamental de Medios Comunitarios del Cesar

La Jagua de Ibirico, Cesar 26 de diciembre de 2025.

Doctora
JASMIN QUINTERO CARRASCAL
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
Supervisora

Referencia: Informe de ejecución del contrato de prestación de servicios N° 466 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir para su supervisión el informe de ejecución de los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre al 25 de diciembre de 2025, dando cumplimiento con el contrato que tiene por objeto "SERVICIOS DE RADIODIFUSION PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR."

Agradezco de antemano la atención brindada.

Atentamente,

ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR
C.C. 18.939.464 de Agustín Codazzi
R/L RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR
NIT. 900387437-0

Red Departamental de Medios Comunitarios del Cesar

La Jagua de Ibirico, Cesar 26 de diciembre de 2025.

Doctora
JASMIN QUINTERO CARRASCAL
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
Supervisora

Referencia: Informe de ejecución del contrato de prestación de servicios N°466 de 2025.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	466 DE 2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT.	800108683-8
CONTRATISTA:	RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR REPRESENTANTE LEGAL ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	SERVICIOS DE RADIODIFUSION PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.000.000
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORME Y PERIODO:	CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBE DE 2025

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Se anexa certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales Art. 50 Ley 789 de 2002, junto con la planilla que acredita al CONTRATISTA que se encuentra a Paz y salvo por concepto del Pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, las cuales son verificadas por el supervisor del contrato.

NOVIEMBRE

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 466 DE 2025					
RAZÓN SOCIAL	**NIT**	**TIPO DE APORTE**	**N° DE PLANILLA**	**VALOR PAGADO**	**MES PAGADO**
RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR.	900387437-0	PLANILLA E	35644657	$541.600	NOVIEMBRE

3. POLIZAS Y APROBACIÓN

GARANTIAS DEL CONTRATO N°466 DE 2025						
ASEGURADORA	**N° DE POLIZA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	47-46-101029923	Cumplimiento del contrato	11/12/2025	HASTA	27/04/2026	$2.000.000
		Calidad del servicio	11/12/2025	HASTA	27/04/2026	$2.000.000

El anterior cuadro hace la descripción de la póliza de cumplimiento N° 47-46-101029923 expedida el día 15 de diciembre de 2025, por SEGUROS DEL ESTADO S.A; tomada por la **RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR** con NIT 900387437-0 representada legalmente por **ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR** identificado con cédula de ciudadanía 18.939.464 a favor del municipio de La Jagua de Ibirico en cumplimento del contrato de prestación de servicios No 466 de 2025.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente nos permitimos hacer entrega del informe del servicio prestado en el periodo comprendido del 16 de diciembre al 25 de diciembre de 2025 en ejecución del contrato N° 466 de 2025, cuyo objeto consiste en la prestación de "SERVICIOS DE RADIODIFUSION PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS QUE SE

DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR." y dentro del cual se establecen las actividades desarrolladas por parte del contratista.

En el siguiente cuadro se muestran los servicios prestados durante el periodo del que se refiere el presente informe:

ACTIVIDADES

- Emisión de cuñas radiales, trasmitidas en el horario de 5:00 am, a 10:00 pm, así:

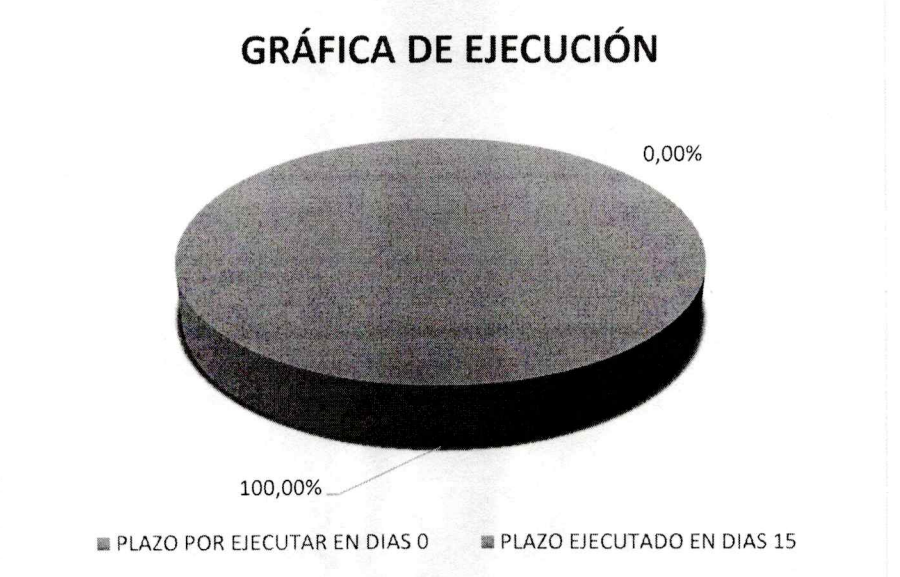
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO
1	Cuñas radiales de 30 segundos en emisión.	714	$28.000

- No se ejecutaron espacios radiales porque no se evidenció solicitud de los mismos por parte del supervisor del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO
1	Espacios radiales de 35 minutos c/u en emisión.	-	$375.000

4. INFORME DE AVANCE EN TIEMPO

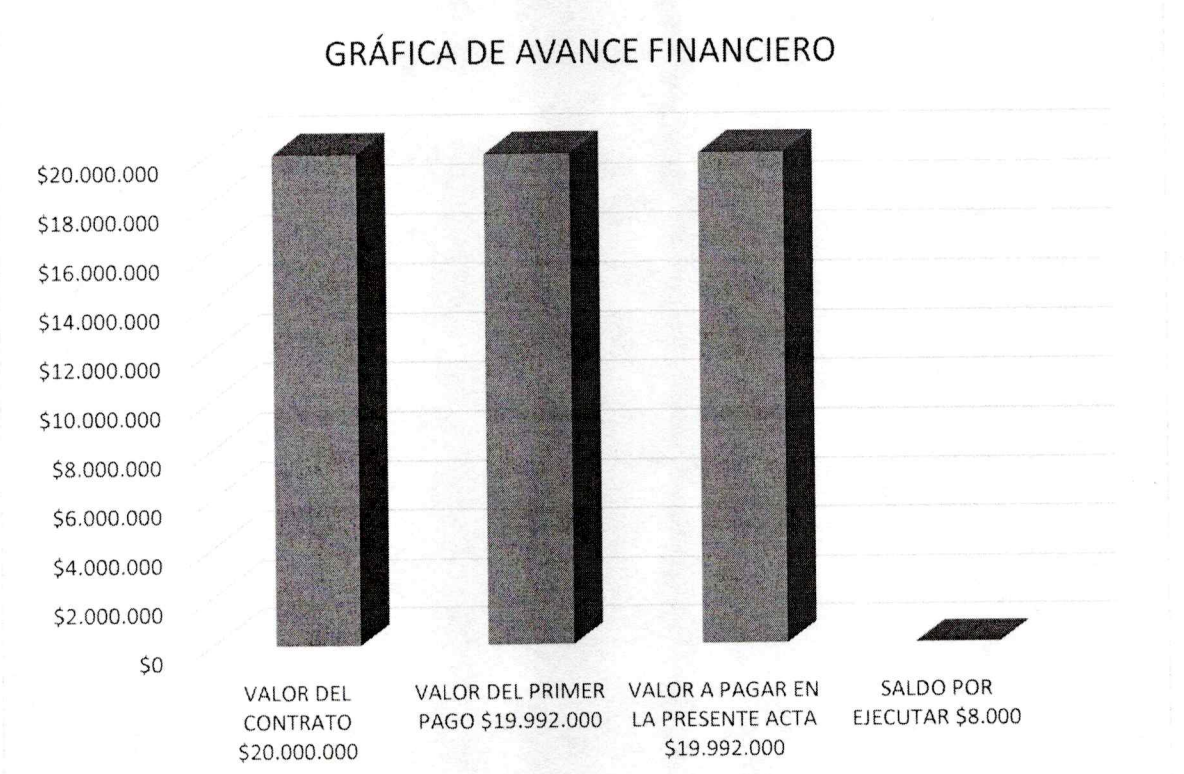
PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO: 100%



5. INFORME DE AVANCE FINANCIERO

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 99,96%

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.000.000	100%
VALOR PAGO ÚNICO	$19.992.000	99,96%
VALOR PARA AUTORIZACIÓN EN EL PRESENTE INFORME	$19.992.000	99,96%
SALDO A FAVOR	$8.000	0,04%



6. EVIDENCIAS

Se anexan como evidencias de las capsulas/cuñas radiales debidamente emitidas como se relaciona en el numeral tres (3) del informe, 9 capsulas de audio las cuales fueron entregadas en físico al supervisor del contrato.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Planilla de pago de seguridad social
- Certificado de aportes a parafiscales
- Factura electrónica

Por todo lo anterior solicitamos se autorice formalmente el **PAGO ÚNICO** de acuerdo a lo estipulado en el contrato N° 466 de 2025, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($19.992.000)**

Atentamente,

ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR
C.C. 18.939.464 de Agustín Codazzi
R/L RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR
NIT. 900387437-0

Red Departamental de Medios Comunitarios del Cesar

La Jagua de Ibirico – Cesar, 26 de diciembre de 2025

Dra.
JASMIN QUINTERO CARRASCAL
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico - Cesar

Referencia: Remisión de capsulas emitidas- Contrato de prestación de servicios N° 466 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir las capsulas/cuñas radiales debidamente emitidas en el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° 466 de 2025. USB entregada consta de nueve (09) documentos en audio.

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Nit: 800108683-8
H: 10:07 am
26 DIC 2025
RECIBIDO
GOBIERNO

ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR
C.C. 18.939.463 de Agustín Codazzi - Cesar
Representante Legal
RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR
NIT. 900387437-0

Red Departamental de Medios Comunitarios del Cesar

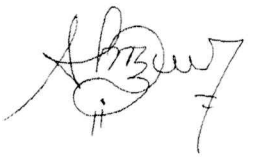
CERTIFICADO

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR**, identificado con **cédula de ciudadanía no. 18.939.464,** en mi condición de representante legal de **RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR** identificada con **NIT 900.387.437-0**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en La Jagua de Ibirico, a los (25) veinticinco días del mes de diciembre del año 2025.



CONTRATISTA
Nombre: ALVARO DE JESÚS DURAN BLANCHAR
C. C. No.: 18.939.464
Nombre comercial: RED DEPARTAMENTAL DE MEDIOS COMUNITARIOS DEL CESAR
NIT No.: 900387437-0
Dirección: CL 7 11 A 60
Ciudad: Agustín, Codazzi Teléfono(s): 3004419527
Correo electrónico: aldubla@hotmail.com